



WRAPPED Spotify 2023:
En 37 países se escucha la música del pianista local Sebastian Gesser

Pág. 6

Liceo Mixto San Felipe:
Estudiantes ganan Feria Regional de Ciencias en Valpo

Pág. 7

Natalia Montenegro:
Cantante sanfelipeña estrenó su nuevo single 'Quédate'

Pág. 7

Regional de Mujeres:
Putando y San Felipe definen cuál será semifinalista

Pág. 10

Rumor confirmado:
Jonathan Orellana será el nuevo DT de Unión San Felipe

Pág. 10

Se presentan en el LRH:
Coro Polifónico de San Felipe celebrará su aniversario 69

Pág. 12

Aparente falla eléctrica:
Amago de incendio afectó a vivienda en villa Bernardo Cruz

Pág. 9

Masivo adiós al 'Benja', de 20 años de edad

Motoqueros despiden llorando a joven socio fallecido en accidente

Sufrió lamentable accidente en su moto este martes en la noche en sector Tocornal camino a San Esteban

Pág. 8



MASIVO ADIÓS.- Un multitudinario adiós brindaron amigos y familiares a **Benjamín Ariel Olmos Figueroa**, de 20 años de edad, quien lamentablemente falleció la noche del pasado martes tras protagonizar un trágico accidente de tránsito en el sector de Tocornal, camino a San Esteban. La víctima volcó hacia su derecha y se arrastró por varios metros, lo que le costó la vida en el mismo lugar. Al sitio del suceso llegaron equipos de emergencia de SAMU y Bomberos, que nada pudieron hacer para salvarle la vida. Al lugar también llegó personal de la SIAT de Carabineros para investigar las causas de este accidente. En cuanto a la misa fúnebre, ésta se desarrolló ayer al medio día en la Parroquia Andacollo de San Felipe. Cabe destacar que el joven Benjamín Olmos era socio del club de motoqueros 'Street Riders', quienes lo despidieron en masa.

Sofía Cuéllar Tapia tiene sólo 13 años:
Joven 'rancherita' sanfelipeña comienza a destacar con sus presentaciones

Pág. 7



Sor Juana Inés de la Cruz

■ **Marco López Aballay**, Escritor
 Contacto: edicionesdelfin@yahoo.es
@edicionesdelfin-marcolopezcultura@gmail.com

Sor Juana Inés de la Cruz (México, 1648-1695) fue una monja autodidacta y escritora. Desde muy pequeña demostró un gran interés por el conocimiento en general y particularmente por las letras. Aquello lo demostraba en sus cartas, en las que dejara escrito que «*el placer que sentía aprendiendo estuviera disponible para cualquier persona*». Una de sus grandes tareas que se impuso Sor Juana, sería la de defender el acceso al saber y a la enseñanza para ella, pero también para el resto de mujeres. Anhelaba que las niñas tuvieran la opción de aprender. Ahora, a más de 300 años después, se la considera la primera feminista de América. Ella que leía a los tres años, que escribía perfectamente antes de los siete y que se abstenía, tan de niña, a comer queso porque había oído que la hacía ruda, deseaba que «*cualquier mujer pudiera acceder a los estudios y a una vida intelectual*», la que, en muchas ocasiones, estaba reservada únicamente a los hombres. Y no sólo eso: también las reivindicaba. En la *Carta a Sor Filotea de la Cruz*, enumera grandes ejemplos de mujeres santas y paganas por igual, sabias y doctas que fueron ejemplo de inteligencia, sabiduría y valor, y que eran admiradas en su época. También menciona a Cristina de Suecia, su contemporánea, que tenía fama de educada y superdotada. Y pregunta: «*Por qué las mujeres no podemos hacer lo mismo que los hombres, si tenemos la misma inteligencia o, a veces, más*».

Kyra Galván, autora de *Los indecibles pecados de Sor Juana*, la considera feminista «*porque no sólo defendió su derecho a pensar, a escribir y a comunicarse con el mundo hasta su muerte, sino también a su ser mujer*». Un discurso único en la época colonial. «*Lo que más me atrajo de ella fue su lucidez, el pecado de su inteligencia en una época en que las mujeres estaban condenadas ante un irreductible analfabetismo y, que, a pesar de no tener muchas opciones para moverse en la vida, escogió la que creyó más idónea para poder estudiar y escribir*».

A los 16 años ingresaría a la corte del virrey Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, y la virreina, Leonor de Carreto, quien se convirtió en su principal mecenas. Fue allí cuando, como dama de la Corte de la virreina, se convirtió en la persona a la que acudían los sabios de la época a entrevistarse y la que querían que escribiera los versos de las circunstancias del virreinato de la Nueva España. De esa época se destaca su poema *Primer sueño*, obra que para muchos constituye un escrito denso en lenguaje, dado que la autora utiliza toda una gama de temas que crean un escrito rico en metáforas que describen de manera grandilocuente la sencillez del sueño. Un texto para público culto, de conocimiento tanto de historia y mitología de las civilizaciones clásicas, como un léxico rico y refinado que sólo personas letradas serían el público predilecto de las palabras de Sor Juana Inés de la Cruz. A partir de ese poema, se convertiría en la principal poeta de las letras hispanoamericana virreinales y coloniales.

Después de la Corte, su vida siguió en el convento de San Jerónimo. Un lugar ideal para vivir sola y dedicarse en cuerpo y alma al estudio desde su celda, convertida en un gran despacho y biblioteca. También allí tuvo la posibilidad de continuar sus relaciones con grandes intelectuales de la época, como Luis de Góngora.

En opinión de Kyra Galván, «*Sor Juana buscaba llegar a Dios por medio del intelecto, no del corazón, ni por medio de un arrebató místico*». Utilizaba los conocimientos para entender la obra de Dios, de ahí su poema *Primer Sueño*. «*También de ahí se agarran los prelados eclesiásticos, el arzobispo Aguiar y Seijas para 'reprenderla' cuando dicen que no hace vida de religiosa y la hacen hacer una confesión general y firmar papeles con su sangre, en fin, en realidad la castigan por lo que ellos consideran rebeldía porque no deja de escribir y de opinar*».

En la *Carta a Sor Filotea de la Cruz* (1661), Sor Juana Inés, escribe: «*Bendito sea Dios que quiso fuese hacia las letras y no hacia otro vicio*». Dicha carta estaba dirigida al obispo de Puebla (México), Manuel Fernández, como respuesta a una correspondencia del religioso quien, haciendo uso de un sobrenombre femenino -el de sor Filotea de la Cruz- utilizaba su escritura para criticarla.

He aquí un poema de Sor Juana Inés, que, a decir de algunos, constituye una obra feminista: «*Con el favor y el desdén / tenéis condición igual, / quejándoos, si os tratan mal, / burlándoos, si os quieren bien. / Opinión, ninguna gana; / pues la que más se recata, / si no os admite, es ingrata, / y si os admite, es liviana. / Siempre tan necios andáis / que, con desigual nivel, / a una culpáis por cruel / y a otra por fácil culpáis. / ¿Pues cómo ha de estar templada / la que vuestro amor pretende, / si la que es ingrata, ofende, / y la que es fácil, enfada?*»



Cristianos para el Siglo XXI

Navidad, mes de esperanza

■ **Roberto Carrandi M.**

Cuando nace un chiquillo, siempre hay proyectos, alegrías y esperanzas. Hace un poco más de 2.000 años nació uno, en forma bastante clandestina, a pesar de que se decía que era el rey de Israel y el hijo de Dios, y para terminarla, nace en un corral de animales entre vacas y burros, entre mierdas y moscas. Pero desde su nacimiento el cabrito fue contradictorio, le rindieron homenaje unos Reyes Magos, hombres sabios venidos de oriente y unos pastores, proletariado rural, que cuidaban su ganado, durmiendo a todo campo.

El tema de la contradicción lo mencionará también Simeón en el templo: Hombre honrado y piadoso, dice el texto de Lucas, que esperaba la liberación (¿qué tipo de liberación?) de Israel y se guiaba por el Espíritu Santo y le dice a María: Este niño está colocado de modo, que todos en Israel o caigan o se levanten (no hay término medio), será signo de contradicción y así se manifestarán claramente los pensamientos de todos.

Resumiendo, este cabro chico no iba a dejar indiferente a nadie y esto sucede hasta hoy día, para bien o para mal. Alguien me dirá, ¿te parecen apropiados los términos vulgares usados por ti para referirte a Jesús, el Hijo de Dios?

Alguien dijo por ahí y me gustó: «La Iglesia ha intentado Divinizar lo Humano, pero Jesús y los Evangelios, tratan de humanizar lo Divino». Y otro, don José María Castillo, Padre de la Teología Popular, fallecido hace poco en España: «Mientras la Iglesia no ponga el Evangelio en el centro de la vida, el cristianismo no podrá aportar la solución que este mundo necesita».

En 2.000 años de historia y de caminar por este mundo, hemos tenido aciertos, pero errores y cagadas también, pero nunca es tarde para enmendar rumbos. Debemos guiarnos por los evangelios y dejar ese montón de accesorios que, si no nos conducen a Jesús y a dar un testimonio y preocuparnos del otro, no sirven.

Que el Inicio de Diciembre, mes de esperanza, alegrías y proyectos, sea el inicio de una nueva ruta y centrémonos en lo importante y dejemos lo otro de lado... alguna vez. Este periodo litúrgico lo llama la Iglesia Adviento y consta de 4 semanas hasta la Navidad. Adviento, Advenire, la Llegada, prepara la venida o llegada a Navidad, en donde es la reflexión sobre la venida del Salvador, lo importante, los regalos son producto de la alegría del acontecimiento.

De nuevo a darle duro

■ **Fernando Montenegro. Caballito Blanco (Payador)**

Fue un año diferente
 río y estero florido
 tiempos que no se veía
 tampoco el caudal del río.

Fueron meses diferentes
 con neblinas y aguaceros
 volvieron años antiguos
 como en tiempos de mi abuelo.

Llegaron los resfriados
 la picazón de nariz
 las alergias con las flores
 y ganas de yo no fui.

La nieve no era mucha
 fueron nevadas tardías

pero eso están los deshielos
 y con peligro todavía.

En el embalse Chacrillas
 dicen que llegó al total
 y las agüitas sobrantes
 aumentaron el caudal.

La madre naturaleza
 hecha por orden divina
 sabemos cómo comienza
 pero, no como termina.

Algunos frutos son pocos
 y otros en abundancia
 pero de todas maneras
 el agua es una ganancia.



Debemos confiar en Dios
 y rogarle con ternura
 para que ponga su mano
 y cuide la agricultura.

Las que saben han murmurado
 sobre el cambio global
 pero yo espero confiado
 en lo que haga el celestial.

Al fin amigos lectores
 si es como está programado
 habrá que esperar tranquilo
 pa' comer patos asados.



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
 Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com
 Director: Marco Antonio Juri Ceballos
 Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Con una gran fiesta agrupaciones de adultos mayores cerraron el año

En la sede de 'Asoducam' se llevó a efecto la gran fiesta de cierre de año de los distintos talleres de organizaciones de adultos mayores de la comuna de San Felipe.

Cientos de personas disfrutaron de la música, el baile y el canto durante la mañana del jueves.

Pamela Hernández, coordinadora de la Oficina de Personas Mayores, destacó que «este año fue bastante provechoso, un balance positivo, nuestras personas mayores son un gran aporte para la comunidad para avanzar en igualdad, oportunidades y estamos haciendo un cierre del taller que tuvo un alto índice de participación y que nos deja contentos de un año

• Para el 2024 se proyecta ampliar la cantidad y variedad de talleres.-

bien realizado, bien ejecutado en cuanto a talleres con adultos mayores».

«Para el próximo año tenemos novedades, queremos incorporar nuevos talleres, queremos hacer cosas diferentes, y sabemos que vamos a contar con la participación de nuestras personas mayores, a ellos les encanta participar en actividades, malones, fiestas, talleres, y los queremos sorprender con nuevos talleres e invitarlos a participar de estas nuevas ideas».

Asimismo, la coor-

dinadora sostuvo que «en estos talleres participan alrededor de mil personas, además tenemos un número de personas que asisten a las agrupaciones, es un número importante y constante, que es lo que cuesta, mantener a las personas en el tiempo y con nuestras personas mayores es algo que logramos de manera significativa».

Por su parte, **Soledad Rojas**, presidenta del Coro del Adulto Mayor, valoró estas instancias de poder reunirse y disfrutar, además de poder presentarse en distintos sectores de la comuna, región e incluso en el extranjero.

«Para nosotros es



Cientos de personas disfrutaron de las actividades en el cierre del año 2023.

la vida porque hay dicho que dice que grupo que no se muestra, no existe, y para nosotros todo lo que sea cooperar, presentar, ayudar, es nuestro fin, donde más se muestra la música coral a nivel comunal y

regional, es nuestro fin», señaló.

Los 39 participantes del coro del adulto mayor, han tenido «presentaciones en Llay Llay, otra en la Catedral y una presentación de villancicos, todo el año tene-

mos presentaciones todos los meses, además hemos viajado a Argentina, Uruguay, Perú, llevando nuestro coro, para mí y nuestro grupo ha sido maravilloso este año», agregó la señora Soledad.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
viernes 1	10° 28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 2	9° 28°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
domingo 3	10° 30°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Despejado
lunes 4	9° 28°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Despejado
martes 5	9° 27°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

PROGELEC INGENIERIA

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE

Condorito



EXTRACTO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, autos Juicio Ejecutivo, caratulado Banco del Estado de Chile con Ismael Custodio Urdiles Burgos, Rol C-336-2023, por resolución de fecha 15 de septiembre de dos mil veintitrés, se ha ordenado la demanda de autos por medio de avisos extractados, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, lo que a continuación se expone: Con fecha 27 de enero de 2023, Claudio Felipe Altamirano Rodríguez, en representación convencional del Banco del Estado de Chile, interpone demanda ejecutiva en contra de Don Ismael Custodio Urdiles Burgos, Cl. 15.667.317-K, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Carmen Condell N°994, Comuna de San Felipe y/o Calle Navarro, N°27, San Felipe, fundo la demanda, en los antecedentes de hecho y derecho que a continuación expongo: En lo principal: Deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo: Con fecha 09 de diciembre de 2021, la demandada suscribió el pagaré N° 00242100, por la cantidad de 287,079915 UF.-, por concepto de capital que la deudora recibió en mutuo en dinero en efectivo de parte de mi mandante, más los intereses del 3,3% real anual a contar de la fecha de suscripción, obligándose a pagarlo en 3 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de 98,267223 UF.- cada una, salvo la última que será de 97,468526 UF.-, todas con vencimiento los días 1 de cada mes, venciendo la primera el día 01 de agosto de 2022. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento, la deudora se obligó a pagar el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción de este instrumento y, sin perjuicio de los demás derechos de acreedor, el Banco podrá - a su exclusivo arbitrio- hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante la cobranza judicial. Se estableció que todas las obligaciones derivadas del pagaré que sirve de título a esta ejecución, se considerarán indivisibles para los efectos de los artículos 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil, pudiéndose exigir su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores. Luego, la suscriptora y demandada de autos liberó al Banco del Estado de Chile de la obligación de protesto. Pues bien, la deudora ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento el 10 de agosto de 2022 inclusive, y todas las posteriores por lo que, conforme a lo estipulado en el documento, el Banco ha decidido hacer exigible el total de la deuda, demandando la suma de 297,639187 unidades de fomento, equivalentes a modo referencial al 18 de noviembre de 2022 a \$10.340.703.-, más los intereses corrientes y moratorios que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la deuda, con costas. La obligación es líquida y actualmente exigible, descansa en un título ejecutivo, y la acción no está prescrita. Por último, la firma del suscriptor fue autorizada ante Notario Público. POR TANTO, en mérito de todo lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 18.092; artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; Ley 18.010 y demás pertinentes; RUEGO A SS., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don URDILES BURGOS ISMAEL CUSTODIO, ya individualizado, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la suma de 297,639187 unidades de fomento, equivalentes a modo referencial al 18 de noviembre de 2022 a \$10.340.703.-, más los intereses pactados, reajustes y costas que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la obligación, de la forma en que ya se señaló, ordenando que se requiera de pago, disponiendo en definitiva, que la ejecución siga adelante hasta que se haga entero y cumplido pago de lo adeudado a mi mandante, con expresa condenación en costas. Primer otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y depositario. Segundo otrosí: Ruego a SS. tener por acompañados los siguientes documentos, bajo el apercibimiento que se indica: 1.- El pagaré N° 00242100, individualizado en lo principal, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, solicitando se ordene su custodia en la Secretaría del Tribunal. Tercer otrosí: Solicita autorización. Cuarto otrosí: Acredita personería. Quinto otrosí: Señala correo electrónico. Sexto otrosí: Patrocinio y poder. Con fecha 30 de enero de 2023: Previo a resolver a todo, acompáñese el título ejecutivo cuyo formato original no sea electrónico, materialmente en el Tribunal, a fin de ser custodiado, dentro del plazo de tercer día, bajo apercibimiento de tener por no iniciada la ejecución. Presentación de fecha 13 de febrero de 2023: Que, con fecha 1 de febrero de 2023 se acompañaron materialmente los documentos ofrecidos en la demanda de autos, por lo que vengo en solicitar se de curso progresivo a los autos, proveyendo derechamente la demanda. Con fecha 15 de febrero de 2023:

A la presentación del ejecutante de fecha 13 de febrero de 2023, folio 3: Atendido que el monto en el pagaré no coincide con el estipulado en el libelo, previo a proveer aclárese el monto. Presentación de fecha 16 de febrero de 2023: Que por esta presentación, vengo en cumplir lo ordenado por S.S., aclarando S.S. que el monto adeudado por el ejecutado, y por el cual se solicita despachar mandamiento de ejecución y embargo asciende a la suma de 294,002972 UF equivalentes a modo referencial al 18 de noviembre de 2022 a \$10.214.372- más los intereses propios del crédito (corrientes), moratorios penales y costas, conforme certificado de deuda del ejecutado que se acompaña, emitido por el departamento de cobranza judicial Banco Estado. Con fecha 20 de febrero de 2023: A la presentación del ejecutante de fecha 16 de febrero de 2023, folio 5: Dese estricto cumplimiento a lo ordenado con fecha 15 de febrero de 2023, folio 4. Presentación de fecha 27 de febrero de 2023: Que por esta presentación, vengo en cumplir lo ordenado por S.S., aclarando S.S. que el monto adeudado por el ejecutado, y por el cual se solicita despachar mandamiento de ejecución y embargo asciende a la suma de 294,002972 UF equivalentes a modo referencial al 18 de noviembre de 2022 a \$10.214.372 por concepto de dividendos impagos, más los intereses propios del crédito (corrientes), moratorios penales y costas, conforme certificado de deuda del ejecutado que se acompañó con fecha 16 de febrero, emitido por el departamento de cobranza judicial Banco Estado. Con fecha 02 de marzo de 2023: Por cumplido lo ordenado, proveyendo derechamente presentación de procedimiento ejecutivo obligación de dar, cobro de pagaré, de fecha 27 de enero de 2023: A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo; Al primer otrosí: Téngase presente; Al segundo otrosí: Por acompañados documentos en la forma señalada. Custodia N°224; Al tercer otrosí: Siendo una facultad privativa del Tribunal, no ha lugar, reitérese en su oportunidad; Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado documento, con citación; Al quinto otrosí: Tratándose de un tribunal que no realiza notificaciones vía correo electrónico y que carece de los medios técnicos para efectuarlo, no ha lugar a la notificación por correo electrónico; Al sexto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder. En San Felipe a 02 de marzo de 2023. Mandamiento de ejecución y embargo: El RECEPTOR JUDICIAL en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a don ISMAEL CUSTODIO URDILES BURGOS, domiciliado en calle CARMEN CONDELL N° 994, comuna de SAN FELIPE Y/O CALLE NAVARRO, N° 27, SAN FELIPE, para que en el momento de la intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos represente la cantidad de 294,002972 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos moneda nacional al día 18 de noviembre de 2022, la cantidad de \$10.214.372.- (Diez millones doscientos catorce mil trescientos setenta y dos pesos), más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de 02 de marzo de 2023, en los autos caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con URDILES", Rol C-336-2023 de este Tribunal.- Presentación de fecha 12 de septiembre de 2023: Solicita notificación por avisos. Con fecha 15 de septiembre de 2023 el 1° Juzgado de Letras de San Felipe proveyó a fs. 36: Al escrito de la parte ejecutante de fecha 12 de diciembre de 2023, folio 35: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal. Asimismo, se hace presente que el extracto deberá ser redactado por el solicitante y remitido al Sr. Secretario del Tribunal o quien lo subroga para efectos de su autorización.

Se fija fecha para el requerimiento de pago, el día 05 de diciembre de 2023 a las 11.00 horas, a fin de que el ejecutado sea requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal.

Secretaría

Combinación de música pop y elementos electrónicos:

Cantante sanfelipeña Natalia Montenegro estrenó su nuevo single ‘Quédate’

La cantante y artista sanfelipeña **Natalia Montenegro**, estrenó su nuevo single ‘**Quédate**’, una obra que combina la música pop con elementos electrónicos y que ya se encuentra disponible en plataformas como Spotify y Apple Music.

La pieza audiovisual fue dirigida por **Fredy Soto**, mientras que el sencillo contó con la producción de **Milton Mahan** junto a **Nicolás Ferrada**.

La cantante, que ha tenido un gran año 2023 lleno de presentaciones y nuevos desafíos en la música, dialogó con **Diario El Trabajo** sobre este nuevo trabajo que la instala como una de las artistas principales de la escena pop de nuestro país.

- **¿En qué consiste este nuevo tema?**

- Su referencias son Drake y la canción ‘Holdon, We’re going home’, contando con una paleta musical que incorpora estilos indie electrónicos y synthpop. En algunos pasajes recuerda toques urbanos, pero no deja de tener la influencia principal que es la ba-

lada. Tiene un toque mucho más moderno que las otras canciones, además de ser versátil, la puedes bailar, dedicar o escuchar tranquilo. Sus principales características son los ‘Synthes’, el bajo electrónico y lo directa que es la letra.

- **¿Hay alguna inspiración para la canción?**

- Esta canción la empecé a componer desde la guitarra, hace un tiempo quería hacer una canción que tuviera un coro más directo y simple en el sentido de hacer énfasis en una frase cautivante y envolvente. Por ejemplo, cuando estás con alguien y quieres que esta persona se quede, o cuando uno mismo se quiere quedar, surge esa sensación de querer expresarlo de alguna manera. Es una canción versátil, se puede dedicar a cualquier persona o más de una persona.

- **¿Cómo fue todo el proceso de creación, grabación del nuevo tema?**

- La canción fue producida por Milton Mahan y cuenta con la co-producción de Nicolás

• Además, el video clip del nuevo tema ya está disponible en las distintas plataformas digitales.-

Ferrada, siendo la primera canción con esta naturaleza de producción. Comenzó a trabajarse desde el año pasado, enviándose maquetas entre Milton, Sebastián, Nicolás y yo, hasta que se encontró el sonido característico que se quería buscar. Posterior a aquello, la canción fue mezclada por Félix Encina y masterizada por Chalo González. Todo dicho proceso fue en estudio La Salitrera.

- **¿Cómo fue el proceso de grabación del video?**

- Contactamos a Fredy Soto que es el director de Arrecife Studios, y comenzamos a tener reuniones junto a Valentina Segovia, directora de arte, para definir el guión, locación, y tomar decisiones. Se arrendó un departamento en Santiago, ya que la idea era grabar desde el atardecer y poder apreciar las luces de la ciudad y la noche. Llegamos temprano ese día, comenzando con maquillaje y vestuario, mientras paralelamente se realizaba la dirección

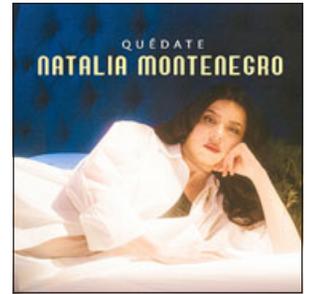
de arte. Luego de entrarse el sol se empezó a grabar en la pieza y el balcón, comenzando a las 20:30 y terminando a las 23:30 hrs. Posteriormente se realizaron retroalimentaciones respecto al montaje. Se contó con la colaboración en producido por Arrecife Studio, Dirección: Fredy Soto, Foto fija: Valentina Segovia, Producción técnica: Lucas Lavín, Gaffer iluminación: Álvaro Mesías, Producción ejecutiva: Sebastián López, Maquillaje y Pelo: Thania Ortega, Styling: Valeska González, Joyas: DO4LOVE y agradecimientos: Dayna Rubilar.

- **¿‘Quédate’ forma parte de un disco?**

- ‘Quédate’ forma parte de una producción fonográfica financiada por un fondo de la música del ministerio de Cultura, el cual saldrá a luz el año 2024 en el primer semestre.

- **¿En qué etapa está tu carrera?**

- Me encuentro en cuatro



‘Quédate’ es el nuevo single de la cantante Natalia Montenegro.

procesos paralelos, uno en lo que es la creación y composición, otro que es la producción de canciones, otro que es el tocar en vivo y finalmente el que consiste en estrenar singles del próximo disco y generar difusiones e interacciones con la comunidad.

- **Finalmente, ¿dónde pueden encontrar la canción?**

- La canción la pueden encontrar en todas las plataformas digitales como Spotify, Apple Music, Tidal, Claro Música, Amazon Música, entre otros, así como en mi canal de Youtube ‘Natalia Montenegro’, donde encontrarán el video oficial.

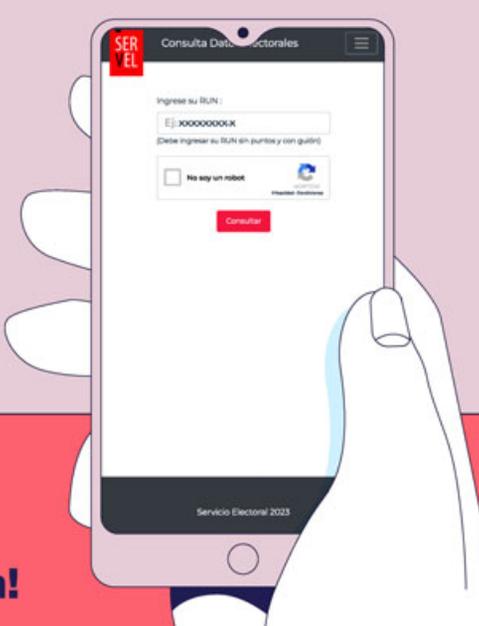


PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023

INFÓRMATE

DECIDE

¡VOTA!



PARA EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

Es clave saber si fuiste designado vocal, conocer tu mesa y local de votación.

¡Pueden ser diferentes a los de la última elección!

Revísalos en consulta.servel.cl



Revisa la propuesta de texto constitucional en servel.cl y mantente informado sobre el Plebiscito y las fechas más relevantes en nuestras **redes sociales verificadas** o llamando al **600 6000 166**.

[@servel.chile](https://twitter.com/servel.chile)

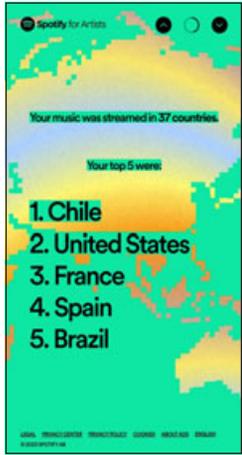
[Servicio Electoral de Chile](https://www.facebook.com/ServicioElectoralChile)

[@ServelChile](https://www.instagram.com/ServelChile)

[@ServicioElectoralCl](https://www.youtube.com/ServicioElectoralCl)

Informe WRAPPED Spotify 2023:

En 37 países escuchan música del pianista Aconcagüino Sebastian Gesser



Chile, Estados Unidos, Francia, España y Brasil son los cinco primeros lugares donde más escuchan al pianista Sebastian Gesser.

La plataforma de distribución de música digital **Spotify**, liberó esta semana su informe anual **'Wrapped For Artist'**, en el que se consolidan datos relacionados con las preferencias musicales de sus usuarios, como canciones más escuchadas, cantidad de horas de reproducción, ubicación de las transmisiones, entre otros datos.

En la planilla recibida por el pianista de Aconcagua, **Sebas-**

tian Gesser, se reveló que -durante 2023-, sus singles fueron descubiertos por usuarios de Spotify de 37 países, destacando entre los primeros cinco lugares, Chile, Estados Unidos, Francia, España y Brasil.

En el reporte se puede apreciar que la versión en piano del clásico **'Puerto Montt'**, fue el tema preferido por los oyentes de Gesser, registrando que 187 personas lo reprodu-

cieron 909 veces, acumulando un total de 9 mil 378 reproducciones, desde su estreno.

Respecto a los medios por los que los usuarios compartieron la música del pianista, figura WhatsApp en primer lugar con un 43%, siguiendo Direct Link (enlaces directos) con 26%, Instagram con 23% y otros medios con un 8%.

Finalmente, en el **Wrapped For Artist**, figura que los covers de Sebastian Gesser,



Sebastian Gesser, pianista aconcagüino.

Puerto Montt, Billie Jean y Arthur's Theme, fueron los más compartidos por los oyentes del músico local.

«Estoy muy feliz con estos resultados. Son pequeños y no se comparan con las elevadas cifras de los

pianistas famosos, pero representan un avance para mí y me estimulan a seguir adelante, componiendo temas para piano y produciendo nuevos covers, que sean del agrado de la gente», sostuvo Gesser.

EXTRACTO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, autos Juicio Ejecutivo, caratulados Banco del Estado de Chile con Maritza Lorena Herrera Saavedra, Rol C-2040-2023, por resolución de fecha 13 de septiembre de dos mil veintitres, se ha ordenado la demanda de autos por medio de avisos extractados, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, lo que a continuación se expone: Con fecha 17 de mayo de 2023, Claudio Felipe Altamirano Rodríguez, en representación convencional del Banco del Estado de Chile, interpone demanda ejecutiva en contra de doña Maritza Lorena Herrera Saavedra, Cl. 16.991.452-4 ignora profesión u oficio, domiciliado en Pasaje Santa Joaquina de Vedruna 2022, San Felipe, fundo la demanda, en los antecedentes de hecho y derecho que a continuación expongo: En lo principal: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo: El pagaré fue suscrito por la suma de \$8.438.613.-, por concepto de capital, más un interés del 1,25% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 6 cuotas semestrales y sucesivas de \$1.859.233.- cada una, salvo la última cuota de \$1.859.233 todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 11 de julio de 2022. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 de enero de 2023, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$7.342.043.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de MARITZA LORENA HERRERA SAAVEDRA, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$7.342.043.-, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. Primer otrosí: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. Se-

gundo otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. Tercer otrosí: Se tenga presente. Cuarto otrosí: Señala correo electrónico. Quinto otrosí: Patrocinio y poder. Con fecha 17 de mayo de 2023: Previo a resolver a todo, acompáñese el título ejecutivo cuyo formato original no sea electrónico, materialmente en el Tribunal, a fin de ser custodiado, dentro del plazo de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no iniciada la ejecución. Presentación de fecha 24 de mayo de 2023: Que, con fecha 19 de Mayo de 2023 se acompañaron materialmente los documentos ofrecidos en la demanda de autos, por lo que vengo en solicitar se dé curso progresivo a los autos, proveyendo derechamente la demanda. Con fecha 26 de mayo de 2023: Por cumplido lo ordenado, proveyendo derechamente presentación de procedimiento ejecutivo obligación de dar, cobro de pagaré, de fecha 17 de mayo de 2023. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo; Al primer otrosí: Por acompañado documento en la forma señalada. Custodia N° 1345- 2023; Al segundo otrosí: Téngase presente; Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado lo documento, con citación; Al cuarto otrosí: Téngase presente. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente a las partes que este tribunal no realiza notificaciones vía correo electrónico y que carece de medios técnicos para efectuarlo; Al quinto otrosí: Téngase presente. En San Felipe a 26 de mayo de 2023. Mandamiento de ejecución y embargo: El Receptor Judicial en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a doña MARITZA LORENA HERRERA SAAVEDRA, domiciliada en PASAJE SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA 2022, SAN FELIPE, para que en el momento de la intimación pague a Banco del Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la suma de \$7.342.043.-, más los intereses moratorios pactados, más el 2% del Fondo de Garantía para pequeños Empresarios (FOGAPE), y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 26 de mayo de 2023, en los autos caratulados «BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON HERRERA», Rol C-2040-2023 de este Tribunal. Presentación de fecha 12 de septiembre de 2023: Solicita notificación por avisos. Con fecha 13 de septiembre de 2023 el 1° Juzgado de Letras de San Felipe proveyó a fs. 22: Proveyendo presentación de la parte ejecutante de fecha 12 de septiembre de 2023, folio 21. Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal.

Se fija fecha para el requerimiento de pago, el día 07 de diciembre de 2023 a las 11.00 horas, a fin de que el ejecutado sea requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal.

Secretaría

Joven 'rancherita' sanfelipeña comienza a destacar con sus actuaciones

Junto con la realización del 'Primer Festival Ranchero Bailable', el pasado 18 de noviembre en el sector de Lo Campo, una estrella de las rancheras y baladas comenzó a hacer sus primeras armas, puesto que la joven **Sofía Cuéllar Tapia**, de solo 13 años, obtuvo el primer lugar de la competencia con su interpretación de la canción 'Te Quedó Grande la Yegua'.

La estudiante de Séptimo Básico del Colegio Pumanque, comenzó a cantar a los 5

años, mientras que a la edad de 7 ya se presentaba por primera vez en un escenario, como lo fue una licenciatura también en la comuna de Panquehue. La sanfelipeña es parte del Taller de Canto de la Municipalidad de San Felipe, donde ha recibido el constante apoyo de los artistas locales, 'Cako Rosinelli' y 'Edu Menes'.

La joven aconcgüina pretende profesionalizar su carrera, en donde ya se encuentra grabando covers, además de encontrarse en una

• **Con solo 13 años, hace algunas semanas obtuvo el primer lugar en un festival realizado en Lo Campo y prepara más proyectos.-**

etapa de selección mediante la red social Instagram, para ser participante del Festival del Gorrión de Conchalí.

Respecto a este rápido ascenso en la carrera de la joven ranchera, su madre, **Yasna Tapia**, mostró su orgullo por su hija y explicó su participación en el festival en Lo Campo. «Orgullosa como mamá de que participara y que obtuviera el primer lu-

gar en este Festival Ranchero. Ella ha participado en otros festivales acá en la zona, obteniendo también entre el segundo, tercer lugar, pero siempre ha estado ahí en los primeros lugares de los festivales que ha participado.

«Se realizó el pasado sábado 18 de noviembre, en el área verde de Lo Campo y se realizó a beneficio del Ballet Folclórico Tradición Chilena. Fue un festival bailable, había alimentos para consumir, había otros artistas también de la zona que fueron invitados, como 'Eli Veas', 'Evelyn Encina' y otros artistas que estuvieron durante la presentación. Una conocida de acá del valle, **Maritza Fernández**, más conocida como 'Lucero Fernández', me avisó que se iba a realizar este festival y ella me envió las bases y el contacto de la persona que estaba a cargo de la organización», detalló.

En relación a su gusto por el canto y las rancheras, la madre contó que «un poco de la historia de Sofi es que ella canta desde los 5 años, la primera vez que debutó frente a personas fue a los 7 años en un escenario en Panquehue, en una licenciatura, y desde ahí no ha parado. Ella me dejó con la boca abierta cuando empezó a cantar música antigua se puede decir, como rancheras, 'Isabel Pantoja', 'Rocío Dúrcal', toda esa música le gusta a ella. La Sofi ve esto como que a futuro quiere ser cantante, es su sueño poder llegar a ser una cantante profesional, ella apoya mucho



Sofía Cuéllar fue la ganadora del 'Primer Festival Ranchero Bailable' en Lo Campo.

los bingos a beneficios acá en la zona, en actividades de la municipalidad siempre me la piden para certificaciones, para entrega de certificados, de esas cosas que realizan en la municipalidad. Ella pertenece al taller de canto de la Municipalidad de San Felipe que imparte **Carolina Rosinelli**, así que ella a futuro quiere ser una gran cantante».

También se refirió a los próximos proyectos de Sofía, en los que destacan su posible participación en el 'Festival del Gorrión de Conchalí'. «Le cuento la primicia, ella está en un proceso de postulación en el 'Festival del Gorrión de Conchalí', donde estamos juntando votitos en Instagram, porque si ella junta la mayor cantidad de votos en Instagram pasaría directo a la final del festival, que se realiza el 22 de

diciembre en Conchalí. La gente puede ingresar al Instagram de @gorriondeconchali2023 y buscar el video de Sofía Cuéllar, apretar el corazoncito (me gusta) y ahí vamos sumando los votitos para la Sofi», señaló.

Finalmente, Tapia envió un mensaje a la comunidad, con el fin de que exista más apoyo para los talentos locales. «La verdad es que acá en el Valle del Aconcagua hay mucho talento y hay muy poco espacio para que ellos se muestren la verdad, yo por eso llevo a la Sofía los bingos que me la piden, donde sea, para que ella se dé a conocer y el mensaje es que apoyen a estos talentos, que los inviten a esas actividades, que los apoyen porque igual son pequeños, la Sofi tiene recién 13 años, pero igual va por buen camino», cerró.

Estudiantes del Liceo Mixto ganan Feria Regional de Ciencias en Valparaíso

Los estudiantes **Mayer Rozas, Rosario Guajardo y Camelia González** de primer año medio D, junto a su profesora **Melissa Becerra** obtuvieron el primer lugar de la Feria Regional de Ciencias realizada en la ciudad de Valparaíso.

El proyecto de los alumnos del Liceo Mixto San Felipe, se basó en los desechos de las cáscaras de la papa para la generación de biopolímeros. «En la feria participaron 89 colegios de toda la región y nosotros obtuvimos el primer lugar, lo cual nos llena de orgullo. Además, este resultado es súper importante para los chicos, ya que se dieron cuenta que a partir del esfuerzo pueden lograr grandes cosas», aseguró la docente.

«Los alumnos están pensando en grande y quieren postularse a la Feria Nacional de Ciencias y ese es ahora nuestro objetivo», manifestó la profesional, junto con entregar más antecedentes sobre el proyecto ganador. «Se trata de crear un biopolímero que tenga uso



El proyecto de los alumnos del Liceo Mixto San Felipe, se basó en desechos de cáscaras de papa para la generación de biopolímeros.

industrial a partir de las cáscaras de las papas. Por ejemplo, para impermeabilizar un papel que sirva para la conservación de alimentos», indicó.

«La importancia de este proyecto radica, asimismo, en que a los jóvenes les permitió desarrollar un pensamiento científico, comprobando que todo lo que realizan en el colegio y las ideas que puedan tener son posibles de llevarse a cabo obteniendo frutos de las mismas», afirmó, subra-

yando que «ahora tenemos más niños muy interesados en generar sus propios proyectos».

El alumnos Mayer Rozas, integrante de la delegación que viajó a Valparaíso, afirmó que la experiencia de la feria fue emocionante y entretenida. «Estábamos nerviosos y con mucha ansiedad, pero nuestro proyecto fue muy divertido. Nos esforzamos hartito y ganar nos alegró mucho a mi como a todo el grupo», sentenció el adolescente.

EXTRACTO

Por resolución de 7 de mayo de 2021, en causa sobre **declaración de interdicción** rol **V-269-2023**, del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, caratulado «**Aravena**», se cita a audiencia de parientes para el día 6 de diciembre de 2023, a las 11,00 horas, mediante video conferencia, link <https://zoom.us/j/92921365858>, para efecto de declarar interdicta a doña **CORINA DE LAS MERCEDES PINILLA LEIVA**, y nombramiento de curador de esta a don **DANY ENRIQUE ARAVENA PINILLA**. Ricardo Araya Quiroga Secretario Subrogante Primer Juzgado de Letras de San Felipe.

Masivo adiós al 'Benjita':

Motoristas despiden con lágrimas a joven fallecido en accidente de tránsito

Un multitudinario adiós brindaron amigos y familiares a **Benjamín Ariel Olmos Figueroa**, de 20 años de edad, quien lamentablemente falleció en un accidente en su moto este martes en la noche, en el sector Tournal camino a San Esteban.

La misa fúnebre se desarrolló ayer al medio día en la Parroquia Andacollo de San Felipe.

Conversamos con **Ariel Castillo**, del club de motoqueros 'Street Riders', quien muy emocionado se refirió a la muerte de su amigo y compañero.

«Nosotros estamos aquí porque somos un grupo de motos nuevo, más que grupo de motos somos una familia, ese es el lema de nosotros. Perder al 'Benja' ha sido muy difícil, yo iba con él

en ese momento y no... duele mucho», dice.

- **¿Él era integrante del grupo de ustedes, salían a 'motoquear', así se dice?**

- Salíamos a ruta, como se dice, y ese día salimos a dar una vuelta, íbamos todos contentos porque íbamos varios, casi nunca nos podíamos juntar todos por temas de trabajo. Íbamos varios y el 'Benja' iba contento.

- **¿Él era reparador?**

- Claro, trabajaba de repartidor.

- **¿Iba solo cuando sufre el accidente?**

- No, íbamos varios, como 8.

- **¿Se quedó atrás, qué pasó?**

- Él iba al medio y nosotros atrás, y no sé, pasó algo en segundos.

- **¿Ustedes pierden un familiar?**

- Sí, aunque no seamos hermanos de mamá, somos hermanos de pasión de motos y del club de nosotros.

- **¿Qué podemos decir del 'Benja', un chico bueno, travieso con ustedes?**

- Siempre salía con su sonrisa y decía «¿Qué pasa perri?», era la frase de él (se emociona) y hacía un gesto con la mano siempre, estuviera de buena o mala siempre hacía eso y siempre tirando la talla... siempre con una sonrisa en la cara.

- **Te veo llorar, ¿eran muy unidos en fondo?**

- Sí, no se puede reemplazar al 'Benja', a nadie del grupo, solamente recordarlo y que nos cuide a todos los demás que quedamos.

- **¿Qué recuerdos de él?**



Integrantes del club Street Riders, realizando con sus manos el clásico gesto del 'Benja' en vida.

- Los mejores, siempre contento el 'Benja', siempre contento, tirando la talla.

- **¿Cómo funcionan ustedes para salir en moto?**

- Nos poníamos de acuerdo por las redes sociales de cada uno de nosotros, nos juntábamos y ahí decíamos «vamos a dar una vuelta allá... vamos». Ahí nos organizábamos bien, nos

dábamos una vuelta por la playa.

- **¿Cómo están los padres, desechos?**

- Sí, obviamente para una madre debe ser difícil, terrible perder a un hijo.

- **¿Cuántos integrantes son ustedes en el club?**

- Somos 20 aproximadamente, un poquito más. Este grupo de mo-

toqueros está integrado por jóvenes de todo el Valle de Aconcagua y llevan como dos años funcionando.

A la salida del féretro con los restos del 'Benja' hubo fuegos artificiales, acompañado del rugir de las motos que estacionaron frente a la parroquia por Avenida Diego de Almagro.



Amigos motoristas escoltando la pompa fúnebre.



El momento en que sale el féretro con los restos del malogrado motorista.



La pompa fúnebre con los restos del 'Benja' saliendo desde la Parroquia Andacollo.



Sus amigos motoristas esperando la salida frente a la parroquia Andacollo.

Amago de incendio afectó a una vivienda en la villa Bernardo Cruz

La mañana de este jueves se dio la alerta por incendio estructural en una vivienda ubicada en la villa Bernardo Cruz de San Felipe.

Por causas que son investigadas, el humo y el fuego comenzaron a aparecer en el entretecho de la casa; afortunadamente, la rápida reacción de los afectados, vecinos y Bomberos evitó la propa-

• Rápida acción de afectados, vecinos y Bomberos evitó la propagación del fuego.-

pagación al resto de la vivienda.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, **Juan Carlos Herrera Lillo**, detalló que «cerca de las 7:30 de la mañana se recibe un llamado por incendio estructural en el sector de

Los Viñedos, población Bernardo Cruz, donde se despachan las dos primeras unidades, de la Primera y Segunda compañía. A la llegada al lugar, afortunadamente había sido controlado por vecinos, habían prestado ayuda a la familia donde se estaba produciendo este incendio».

En este contexto, Herrera agregó que «era un incendio en el entretecho, se investiga el por qué se produjo el incendio, Bomberos trabajó en algunos puntos calientes para poder evitar que pudiéramos tener algún rebrote en algún momento. No se descarta el recalentamiento del sistema eléctrico, pero es parte de lo que se tiene que investigar, por qué se produjo el incendio».

INCENDIOS FORESTALES

Asimismo, y en el marco de las campañas que se ejecu-



Rápida respuesta evitó que el fuego se propagara en una vivienda en la villa Bernardo Cruz.

tan para la prevención de incendios forestales y las fiscalizaciones para evitar estos siniestros, el comandante Juan Carlos Herrera indicó que «todos los incendios de pastizales son provocados por terceros, hay mucha gente que quema pastizales al interior de sus viviendas, eso está estrictamente prohibido; si un vecino llama a Carabineros, téngalo por seguro que le sacarán una multa, porque está prohibido todo tipo de quemas».

Respecto de los últimos llamados por incendios de este tipo en el radio urbano de la ciudad, Herrera sostuvo que «afortunadamente los últimos incendios que hemos

tenido de pastizales, se han logrado controlar rápidamente, queremos que la gente tome conciencia de que si saca maleza, lo bote a la basura o lo entierre, pero no que lo queme, para evitar incendios».

En este sentido, Juan Carlos Herrera Lillo destacó el trabajo que se hace junto a Carabineros en cuanto a la prevención e investigación de estos incendios; «ahora todo lo que corresponde a incendios forestales, se hace la investigación correspondiente de Bomberos y Carabineros para poder evitar estos incendios de grandes proporciones», cerró.

Con tótem Banco Estado inició marcha blanca en Panquehue

Ya comenzó a funcionar el Tótem de Banco Estado en la comuna de Panquehue. El alcalde **Gonzalo Vergara** valoró la respuesta del público que ya asistió a dicho lugar para hacer sus respectivos trámites, agregando que este es otro avance para los panquehuinos.

Los trámites que pueden realizar en la sucursal del Banco Estado, ubicado a un costado de la Sala Cultural, son las atenciones Remota (entre lunes y viernes de 9 a 17 horas) y Comercial (lunes, martes y jueves de 9 a 14 horas).

La atención remota corresponde a consultas de saldo, cartolas, actualización de datos, solicitud de cuentas RUT, apertura de cuentas RUT, activación de bolsillo familiar. Y la atención comercial, son los créditos hipotecarios, consumo, depósitos a plazo, fondos mutuos, reposición de plásticos (cuenta RUT, cuentas corrientes y chequera electrónica) y seguros automotriz y de vida.

El servicio contará con un ejecutivo tres veces por semana y una funcionaria de

• Contará con ejecutivo tres veces por semana y una funcionaria de lunes a viernes.-

lunes a viernes.

«Esta es una muy buena noticia para la comuna. Y a pesar que no partió con mucha publicidad, ya hemos tenido la atención de entre 10 y 15 personas, con consultas de cambios de tarjetas y cuentas corrientes», comentó la autoridad comunal.

«Estamos contentos porque los pueblos tienen que avanzar. No podemos quedar detenidos siendo una comuna de paso. Tenemos que tener identidad propia y a la vez debemos demostrar que podemos avanzar con cosas modernas, sin perder el sentido ni la historia de la comuna. Tenemos un edificio patrimonial como lo es de la municipalidad o el Juzgado, pero también hay que ir sumando: ahora partimos con el tótem de Banco Estado y prontamente vamos a estar con la farmacia comunitaria», complementó el alcalde.



La sucursal del Banco Estado a un costado de la Sala Cultural, brinda atenciones 'Remota' y 'Comercial'.

En el Día Mundial de la Lucha contra el Sida:

Departamento de Salud de San Esteban ofrecerá test rápidos gratuitos de VIH

Hoy viernes 1 de diciembre se conmemora el Día Mundial de la Lucha Contra el VIH, por lo que en San Esteban se estarán realizando Test Rápidos de VIH entre las 10:00 y las 11:30 hrs. en la Plaza de Armas, para que toda la comunidad, independiente de su filiación en salud, puedan acceder a este examen preventivo gratuitamente.

Esta intervención se desarrollará con el fin de informar a la comunidad sobre la prevención del VIH/Sida, enfermedad que ha ido en aumento en nuestro país durante los últimos años. Según el Instituto de Salud Pública (ISP), durante el 2022 hubo un aumento del 7% en los casos de VIH en Chile, lo que se traduce en una tasa de 25 casos cada 100 mil personas.



La intervención se realizará hoy viernes en la Plaza de Armas de la comuna de San Esteban.

«Como Promoción de la Salud, este año 2023 se han realizado diversas actividades para la comunidad, una de ellas es este viernes que se conmemora el VIH, para ello se va a realizar esta actividad en la Plaza en la comuna, donde se realizarán los test rápido y educación a las personas que pasen», señaló **Constanza Humeres,**

encargada del programa Promoción de Salud en San Esteban.

Cabe destacar que esta instancia es una más de las estrategias que ha desarrollado el Departamento de Salud de San Esteban durante el 2023, donde se ha buscado acercar prestaciones de salud a la comunidad de San Esteban.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Jonathan Orellana será el nuevo entrenador de Unión San Felipe

A las puertas del último mes del año, y solo a días que los jugadores con contrato vigente retomen los entrenamientos para empezar a preparar la próxima temporada de la Primera B, en horas de ayer se confirmó el rumor que **Jonathan Orellana** será el entrenador de **Unión San Felipe**.

Ya temprano en la mañana habían surgido versiones periodísticas

que daban por hecho que el estratega firmaría su contrato durante esa jornada. Con esto, Jonathan Orellana se pondrá el buzo albirrojo por segunda vez, ya que antes lo hizo en la temporada 2022, en la que fue desafectado debido a problemas de manejo con el plantel de ese entonces.

En aquella ocasión, Orellana dirigió al Uní Uní en 24 partidos de los cuales ganó 11, empató



Se confirmó que Jonathan Orellana volverá a ser el DT de Unión San Felipe.

en 7 y perdió en 6. Su último club fue Fernández Vial.



En casa de su rival la selección de Putaendo buscará hacerse de los boletos a semifinales del Regional femenino.

Putaendo y San Felipe definen cuál será semifinalista en el Regional de Mujeres

Para las siete de la tarde de mañana fue programado el trascendental encuentro correspondiente a los cuartos de final del torneo Regional femenino entre las selecciones de San Felipe y Putaendo. Tal como lo había informado **El Trabajo Deportivo**, este duelo se jugará en el estadio Municipal de San Felipe.

El pleito enmarcado en la ronda de los ocho mejores, es sumamente atractivo, partiendo por el que ambos combinados lucen campañas ideales que las han convertido en animadoras del torneo. A esto se adiciona como hándicap el que es de eliminación directa, lo que reduce casi a cero el margen para especular, por lo que no hay la

menor duda que el espectáculo está garantizado.

Los otros tres compromisos de cuartos de final, se jugarán en Quillota. Durante la tarde de este sábado, en el Lucio Fariña, se verán las caras: Cartagena – Pedro Aguirre Cerda; Puertas del Pacífico – Los Placeres; La Liga – Las Achupallas.

El domingo sigue la Copa 'Juan Arancibia'

La segunda fecha del torneo cestero categoría todo competidor '**Juan Arancibia**', tiene en cartelera cuatro partidos que se jugarán de manera íntegra durante la jornada de este domingo en el **Fortín Prat**.

La agenda competitiva será abierta a las tres de la tarde con el compromiso que sostendrán los quintetos de Sonics y San Felipe Basket. Una vez

concluido este pleito, el coliseo de la calle Santo Domingo será testigo de los lances entre: Putaendo Basket – Lazen; Canguros – IAC y Prat – Linces.

Programación, domingo 3 de diciembre

15:00 Sonics – San Felipe Basket
16:30 Putaendo Basket – Lazen
18:00 Canguros – IAC
19:30 Prat – Linces



El Fortín Prat es el escenario de la Copa 'Juan Arancibia'.

ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO: Patrón de los casos difíciles, ¡oh, gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado, pero la Iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de los casos difíciles y desesperados. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desee obtener, con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y por difícil e imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

P.E.T.



El coro sanfelipeño celebrará su aniversario 69 este sábado.

Coro Polifónico de San Felipe celebrará con presentación su aniversario 69

Con motivo de celebrar su aniversario número 69, el **Coro Polifónico de San Felipe** invita a toda la comunidad a ser parte de una nueva presentación, la que tendrá lugar en el Teatro del Liceo de Hombres (Roberto Barraza), este sábado 2 de diciembre. El evento musical comenzará a las 19:30 horas y contará con entrada liberada.

Siendo uno de los coros más antiguos de nuestro país, el polifónico de nuestra comuna se fundó el 17 de septiembre de 1954, pero según se explicó, la fecha de celebración de otro año más de vida, se realiza normalmente los últimos días de noviembre o a principios de diciembre. La principal razón es que septiembre es el mes

• **El evento musical se realizará este sábado a las 19:30 horas en el Teatro Roberto Barraza y contará con entrada liberada para la comunidad.**

de la patria, además de que necesitan un importante tiempo de preparación para su evento de aniversario.

Con 18 coristas, los músicos sanfelipeños realizarán una presentación de poco más de una hora, con 12 temas, entre los cuales destacan canciones adaptadas de 'Victor Jara', 'Nino Bravo', 'Los Jaiwas', además de una melodía que solo canta el coro sanfelipeño, como lo es 'La marcha del Río kwai', con la música y letra de **Humberto Quinteros Lepe**.

En relación a esta nueva celebración de aniversario del Coro Polifónico

de San Felipe, su presidente **Nelson Alexis Mella Tapia**, manifestó que «nos estamos preparando como lo hacemos todos los años, en realidad nosotros siempre lo hacemos los primeros días de diciembre o a fines de noviembre, pero realmente la fecha de aniversario del coro, fue una junta el día 17 de septiembre del año 1954, entonces, ahí se inició el coro, pero nosotros por razones obvias, ya que septiembre es el mes de la patria, por lo que nosotros no podemos festejar nuestro cumpleaños en esa fecha, así que por eso la corremos, ade-



La cita es este sábado a las 19:30 horas en el Teatro Roberto Barraza, con entrada liberada.

más que necesitamos más espacio para preparar, ya que un tema se puede demorar un mes, un mes y medio, dos meses en sacarlo, no es cosa de que sea todo muy rápido», sostuvo.

También se refirió al número de participantes que conformará el coro este sábado y las dificultades que existen para presentaciones de este estilo, indicando que «somos en este momento, activos, vamos a participar 18 personas el sábado; hay gente que tiene problemas de salud, problemas de trabajo de repente, porque en este país no es fácil hacer arte, no se dan mucho las condiciones, entonces, vamos a

participar 18 personas ese día», señaló.

Finalmente, además de extender la invitación a la comunidad para el evento, Mella aseguró que quien desee integrarse a las filas del coro sanfelipeño, solo debe contactarlo y será gratamente bienvenido. «Correcto, se puede acercar a mi persona, yo soy una persona más o menos conocida acá en la zona, por lo menos en San Felipe he participado en diferentes instancias, sobre todo en la del deporte, así que yo los invito a esto, no le tengan miedo, es cosa de que se puedan acercar y nosotros le damos la bienvenida, van a ser muy bien reci-



Nelson Alexis Mella Tapia, presidente del Coro Polifónico de San Felipe.

bidos. Lo otro es que a nosotros nos ha costado mucho, tuvimos dos años de pandemia que estuvimos inactivos, nosotros tenemos nuestra sede en calle Coimas N°92, que es la sede de la Unión Femenina, donde esa propiedad es de ellas, pero gentilmente han hecho un comodato por diez años con nosotros», concluyó el presidente del Coro Polifónico de San Felipe.



COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL 800 211212

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL, SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES